

II CROSS URBANO EL CERNÍKALO

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

La Asociación Deportiva Cultural El Cerníkalo, junto con el Excelentísimo Ayuntamiento de Medina Sidonia, organizan el II CROSS URBANO “El Cerníkalo”, que se celebrará en la localidad asidonense el día 15 de noviembre de 2026, a partir de las 10:00 horas.

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

La Organización del II CROSS URBANO “El Cerníkalo” correrá a cargo de la A.D.C. El Cerníkalo y la Concejalía de Deportes de Medina Sidonia.

La prueba se desarrollará sobre un recorrido de 12 km, por el término municipal de Medina Sidonia, transcurriendo por parte de trazado urbano, y 37% de senderos y caminos.

El Cross tendrá su salida y meta en el pabellón municipal Barucio Garopo, y la hora de comienzo será a las 10:00 horas.

En algunas zonas del recorrido por caminos no habrá corte de tráfico, por lo que los corredores deberán mantener la precaución ante la posible circulación de cualquier vehículo.

INSCRIPCIONES

Podrán participar atletas de cualquier nacionalidad, federados o no, que cumplan con las edades de las categorías establecidas para la prueba, tomando como referencia el 1 de enero de 2026 (año de nacimiento, no edad cumplida).

Las inscripciones y el cronometraje de la prueba estarán controlados por la empresa Cronosca/River2time, en sus respectivas webs de inscripción.

Las inscripciones se abrirán el 15 de septiembre de 2026 a las 22:00 horas y permanecerán abiertas hasta el 8 de noviembre de 2026, o hasta cubrir las 200 plazas, lo que ocurra primero. El número máximo de participantes será de 200 corredores, plazas que serán cubiertas por riguroso orden de inscripción y pago. No se admitirán inscripciones el mismo día de la prueba.

Se establece una cuota única de inscripción de 12 € para todas las categorías (de Junior a Veteranos C). Todos los atletas deberán acreditar su edad presentando licencia, DNI o pasaporte.

Al participar en esta prueba, los corredores asumen la responsabilidad y propio riesgo de dicha participación.

RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales serán entregados en el Pabellón Municipal el día de la carrera, junto a la zona de salida, de 8:00 a 9:30 horas.

Los dorsales son personales e intransferibles y será imprescindible la presentación del DNI para su retirada. En caso de no recogerlo el titular, será necesaria la presentación de una autorización del titular junto con la fotocopia de su DNI.

PUNTOS DE CONTROL

Es obligatorio pasar por los puntos de control intermedios que pueda establecer la organización de la prueba. Los participantes que no sean registrados en todos los puntos de control serán descalificados.

Se establece un tiempo máximo de carrera de 2h 15min. Los atletas que sobrepasen este tiempo límite no serán tenidos en cuenta en el sistema de clasificación.

En caso de abandono, los corredores deberán dirigirse al avituallamiento más cercano y comunicarlo a los voluntarios.

CATEGORÍAS Y PREMIOS

Se establecerán las siguientes categorías (edad de referencia: 1 de enero de 2026):

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA
JUNIOR	2008 - 2003	12.000 m
SÉNIOR	2005 - 1987	12.000 m
VETERANOS A	1986 - 1977	12.000 m
VETERANOS B	1976 - 1967	12.000 m
VETERANOS C	1966 y anteriores	12.000 m

Se premiará a los tres primeros atletas clasificados de cada categoría.

Se hará entrega de trofeo a los 3 clubs más numerosos, contabilizando el total de corredores y corredoras inscritos.

De Junior a Veteranos se premiará al mejor atleta local de cada categoría. Habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de la general, tanto en categoría masculina como femenina.

Los trofeos no serán acumulables.

Otros obsequios: bolsa del corredor para los 200 primeros inscritos.

Tendrán consideración de corredores locales aquellos que estén empadronados en Medina Sidonia, como mínimo con 1 año de antigüedad.

ASISTENCIA MÉDICA

La prueba contará con asistencia médica en la meta (situada al final del recorrido, en la zona de meta).

Además, el evento dispondrá de varios vehículos en la zona de carrera para atender posibles incidencias.

Todo corredor que participe declara encontrarse en buen estado de salud, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en esta prueba, siendo el único responsable en caso de accidente al no cumplir la normativa.

AVITUALLAMIENTOS

La organización dispondrá de 1 puesto de avituallamiento líquido intermedio y uno de líquido-sólido en la meta.

En estos puestos se contará con puntos de recogida de basura para que los participantes depositen los residuos generados. Los participantes no deberán tirar basura fuera de estos puestos, independientemente de que la misma sea orgánica o no.

DESCALIFICACIONES

Los atletas podrán ser descalificados por los siguientes motivos:

- No llevar el dorsal bien visible durante todo el recorrido.
- No pasar por todos los puestos de control.
- No atender a las instrucciones del personal de la Organización.
- Proporcionar datos falsos en la inscripción.
- No realizar el recorrido completo.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Correr con dorsal y/o chip de otro corredor.
- Arrojar cualquier tipo de residuos fuera de los puestos habilitados.
- Sobrepasar el tiempo de corte de carrera establecido de 2h 15min.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún vehículo con o sin motor, ni de personas ajenas a la carrera.

La Organización tendrá facultades para retirar de la prueba a cualquier corredor que no acate el presente reglamento, o bien que no lleve el dorsal original durante toda la carrera (el dorsal es personal e intransferible; si se realiza algún cambio, lo tiene que autorizar la organización). Asimismo, podrán descalificar a todo aquel corredor que entre en la meta sin el mismo, que manifieste actitudes antideportivas o que no realice el recorrido completo.

También se realizará un control de dorsales a lo largo de la prueba que confirme el paso de todos los corredores/as.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, en el momento de realizar la inscripción, aceptarán y se someterán al reglamento de la carrera, teniendo el deber de conocerlo y cumplirlo en todo momento, y declaran:

- Que todos los datos incluidos en la inscripción son verdaderos.
- Estar en buen estado físico y que se encuentran en condiciones óptimas para participar voluntariamente en la prueba.
- Que asumen los riesgos derivados de la participación en la actividad, tales como caídas, colisión con vehículos, condiciones climáticas, estado de los viales y tráfico.
- Que aceptan el derecho de la organización a modificar esta normativa si la meteorología u otras causas imprevistas así lo aconsejan. Las modificaciones serán comunicadas a los participantes por los medios estipulados: redes sociales, web, o en los momentos previos a la salida.
- Que aceptan las decisiones de los responsables de la prueba sobre su aptitud para completar la prueba con seguridad y sin riesgo para la salud.
- Que autorizan a la organización a usar cualquier fotografía, grabación o cualquier otra forma de archivo audiovisual de su participación en el evento, sin derecho a contraprestación ni retribución económica.
- Que, en caso de duda o de que surja alguna situación no reflejada en el presente reglamento, se estará a lo que disponga la organización.

Al inscribirse, los participantes darán su consentimiento para que el Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia, así como la Asociación Deportiva El Cernikalo, de acuerdo con los intereses deportivos de promoción, distribución y servicio al corredor, puedan utilizar imágenes tomadas durante la competición para su publicación.

Crono Sesca será la encargada y responsable del tratamiento de los datos, y los organizadores tendrán acceso a los datos personales que son responsabilidad de Crono Sesca.

El tratamiento consistirá en la recogida, estructuración, consulta, cotejo y uso de los datos para generar listados, dorsales y chips de cronometraje, así como para la publicación de los tiempos obtenidos por cada corredor en internet, a través de la url que el encargado del tratamiento genere al efecto, en la que aparecerán nombre, apellidos y categoría.

Los participantes consienten y quedan informados de que sus datos personales serán incluidos en un fichero de datos personales cuyo responsable es la empresa Crono Sesca, donde podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento, el derecho a retirar el consentimiento facilitado y el derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (agpd.es), si consideran que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ALTERAR, SUPRIMIR O MODIFICAR EL REGLAMENTO EN CUALQUIERA DE SUS PUNTOS.